

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DIGILATAM S.A.**

En esta ciudad de Quito, a los 31 días de mes de marzo dos mil dieciséis, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de DIGILATAM S.A., el señor Matías Leiva, Gonzalo Leiva y Tamara Rivera, y encontrándose presentes el 95.05% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2015
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015
3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015 y 2016.
4. Designación de Comisario Principal para el periodo 2015 y 2016

Preside la reunión, por decisión de los presentes la Dra. Tamara Rivera Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Leiva Matias. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2015.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2015.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015

Tamara Rivera, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 15h30 del 31 de marzo de 2016 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 16h05 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

**3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015 y 2016.**

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

**4. Designación de Comisario Principal para el periodo 2015 y 2016**

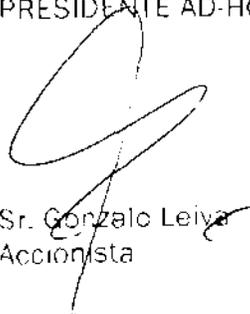
La señora Zunta Granda Maria Fernanda toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2015 y 2016 al Dr. Gabriel Uvillus y mantener la remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2015 y 2016.



Dra. Tamara Rivera  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Matias Leiva  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Accionista



Sr. Gonzalo Leiva  
Accionista